



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de *Junio* de 1994.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 7 al 10 de junio de 1994, a la doctora María del Carmen García en su carácter de Juez Federal de Roca en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink.

DR. JUAN LEVENE  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION